





LAS CUENTAS DE NUMANCIA

LA VENGANZA DE CAYO HOSTILIO MANCINO



Abraham Rivas Lombardi

LAS CUENTAS DE NUMANCIA

LA VENGANZA DE CAYO HOSTILIO MANCINO



Primera edición: marzo 2024

© Comunicación y Publicaciones Caudal, S.L.

© Abraham Rivas Lombardi

ISBN: 978-84-10253-16-2

ISBN digital: 978-84-10253-17-9

Depósito legal: M-8133-2024

Editorial Adarve

C/ Luis Vives, 9

28002 Madrid

editorial@editorial-adarve.com

www.editorial-adarve.com

Impreso en España

*A Ada Elizabeth, mi esposa
Gracias por todo, por todo, por todo.*



Nota del autor

Imprescindible leerla...

Tres años han pasado desde el término del consulado de Cayo Hostilio Mancino, retratado en *Varón no vituperable. La tragedia de Cayo Hostilio Mancino* y el mundo mediterráneo casi no ha cambiado: la República de Roma es la potencia dominante. Hacia el 133 a. C. los territorios romanos comprendían el sur y suroeste de Hispania, la costa sur de la Galia, Italia hasta el valle del río Po, las islas de Cerdeña, Córcega y Sicilia, la costa dalmática, Grecia y Macedonia y el norte de África.

Tras tres siglos de constantes luchas para sobrevivir y luego enseñorearse en el centro y sur de la península itálica, Roma había experimentado en apenas 30 años (218 a. C.-190 a. C.) una espectacular expansión territorial, fruto de su triple victoria alcanzada contra Cartago en la segunda guerra púnica, Macedonia durante la segunda guerra macedónica y el Imperio de los Seleúcidas, potencia hegemónica de Asia Menor y Siria. El eje del poder en el Mediterráneo había pasado a la vigorosa República romana.

El nuevo papel de potencia preponderante trajo a Roma enorme influencia, tributos y riquezas, así como un incesante flujo de migrantes y esclavos, configurando un escenario inédito para la

austera y disciplinada República, así como desafiando su organización política.

El orden constitucional romano y por ende su organización política se sustentaba en la concentración del poder político y económico en dos órdenes sociales: senatorial y ecuestre. El emblema de Roma: el Senado y el Pueblo de Roma (SPQR) aun cuando retrataba convenientemente tal orden constitucional, ocultaba el férreo control aristocrático del gobierno.

El orden senatorial era el predominante y agrupaba a los descendientes de las familias patricias (nobles) y plebeyas que habían fundado la República y que tras más de 100 años de disputas intestinas de reivindicación de derechos de los plebeyos, terminaron con la concesión de matrimonios mixtos (445 a. C.), nuevas magistraturas para estos (351 a. C.) y las Leyes Licinia-Sextias (367 a. C.), que consagraron la elección anual de un cónsul patricio y de un cónsul plebeyo.

La élite gobernante patricio-plebeya, coaligada en la denominada *nobilitas*, monopolizaba los escaños en el Senado republicano, así como los altos mandos militares y las codiciadas magistraturas públicas: cónsules, pretores, ediles, tribunos de la plebe y cuestores, la extraordinaria dictadura o los honorabilísimos cargos de príncipe del Senado y censores de Roma. Solo los hombres procedentes de las grandes familias patricias y plebeyas podían aspirar a tan ansiados cargos y cualquier conflicto político eran tradicionalmente resuelto vía la negociación... hasta ahora.

El orden ecuestre seguía en importancia social y sus miembros poseían las más grandes fortunas de la República, diversificadas en múltiples actividades económicas y cobro de tributos, a diferencia de la restricción impuesta a los senadores que se concentraban en la propiedad agraria, lo que será determinante en la historia que narraremos aquí. El servicio público de los équites comenzaba como oficiales en el ejército y luego en puestos administrativos cuya obtención dependía de la solidez de sus relaciones de clientelaje con las familias senatoriales.

El pueblo de Roma asentía resignadamente este régimen político y social, contribuyendo a su sostenimiento ofrendando su capital máspreciado: sus hijos convertidos en soldados. La explicación estaba en un patriotismo forjado en siglos de luchas por la supervivencia y en las garantías de estabilidad y seguridad que los órdenes sociales dominantes hasta entonces ofrecían. Un conjunto de fuertes relaciones de clientelaje con las familias senatoriales y ecuestres terminaban de configurar la estable vinculación entre el pueblo y las castas dirigentes.

El gobierno romano se ejercía a través de magistraturas anuales, renovadas a fines de cada año y esta modalidad no presentó mayores problemas en tanto la República estuvo asentada en el centro de Italia. Empero, con el vertiginoso crecimiento de los territorios bajo control de Roma el sistema de mandos anuales reveló su ineficacia, por la necesidad de enviar gobernadores y funcionarios a las nuevas provincias a ejercer mandatos breves y de alta rotación.

Además, este nuevo escenario incrementó significativamente las rivalidades entre las ambiciosas familias de la *nobilitas* que deseaban para sus miembros la mayor cantidad de magistraturas y

mandos, ansiosos de poder y riquezas. Esta rivalidad se ventilaba principalmente en el Senado, en los comicios centuriados donde se elegían las magistraturas y en menor grado en la Asamblea Popular, institución hasta entonces disminuida por la prevalencia del Senado... hasta entonces.

El sostén de la organización política de la República era el disciplinado ejército de ciudadanos en los que Roma reposaba su defensa y que originalmente estaba formado por cuatro legiones de poco más de 4.000 hombres, apoyadas por las fuerzas reclutadas entre las ciudades aliadas italianas. Históricamente, el ejército romano se reclutaba anualmente entre los hombres libres de la República quienes finalizada la temporada de campaña retornaban a sus tierras y actividades, configurando un conveniente equilibrio entre el servicio público y los intereses privados.

Las espectaculares victorias de Roma a partir de la segunda guerra púnica (218 a. C.-202 a. C.) alteraron esa dinámica y la conquista de nuevos territorios obligó no solo a extender el servicio legionario e incrementar sus efectivos con la ampliación del número de legiones, sino que desplazó a las tropas romanas fuera de su hábitat italiano. El ejército patriótico, organizado para la defensa, se convirtió en un ejército de ocupación en tierras lejanas.

A mediados del siglo II a. C. las armas romanas habían vuelto a librar una guerra trilateral, conquistando los restos de la Grecia libre en 146 a. C. y destruyendo la civilización cartaginesa con la toma de su capital, Cartago, tras un cruento asedio de tres años (149-146 a. C.). No obstante, las luchas de desgaste en Hispania iniciadas el año 153 a. C. y que año tras año consumían las fuerzas de la República en los frentes de Lusitania y Celtiberia, habían re-

velado que el ejército estaba perdiendo combatividad y disciplina. Los sucesivos reveses de las legiones en Hispania que atascaron la situación estratégica, confirmaban esta hipótesis.

En 137 a. C. la contundente derrota de nuestro personaje principal el cónsul Cayo Hostilio Mancino ante los bravos defensores de Numancia y su posterior capitulación en Renieblas, destruyó la carrera pública de Mancino y marcó un punto de inflexión en la política romana hacia las tribus celtíberas. En vista que sus timoratos sucesores Lucio Furio Filón y Quinto Calpurnio Pisón ni se acercaron a Numancia, sería el procónsul Publio Cornelio Escipión Emiliano Africano, conquistador de Cartago, el encargado de liderar desde el 134 a. C. el gigantesco esfuerzo militar de Roma contra la irreductible ciudad.

Por años, Escipión Emiliano había maniobrado en el Senado para frustrar una victoria romana en Celtiberia, hasta quedar legalmente habilitado para asumir el mando supremo en Hispania. Ahora tendría la oportunidad de conducir la ofensiva final de las legiones contra los valerosos numantinos.

Políticamente, persistía la profunda división en el Senado de Roma, centro de poder de la República, entre las facciones mayoritarias lideradas de un lado por Publio Cornelio Escipión Násica Serapión, pontífice máximo, antiguo cónsul del año 138 a. C. y descendiente de la gloriosa familia Cornelia Escipión, vencedora de Cartago y del Imperio Seleúcida. De otro lado, la encabezada Apio Claudio *Pulcher*, príncipe del Senado, antiguo cónsul del año 143 a. C., censor de Roma y cabeza de una de las familias patricias más antiguas y ennoblecidas, la *gens* Claudia.

Alrededor de ambos liderazgos se agrupaban las insaciables familias senatoriales, en permanente pugna por alcanzar suficientes apoyos para lograr cargos públicos o votaciones favorables a sus intereses políticos o económicos, enfrentamiento que se renovaba año tras año. Sin embargo, en los últimos años y paralela al indetenible crecimiento del poderío romano, la lucha política se hacía encarnizada en el Senado y se extendía a las calles, alcanzado unos niveles de encono y violencia sin precedentes en la historia de la República.

Un tercer sector, minoritario en número, pero suficientemente importante para inclinar la balanza hacia una u otra facción, lo conformaban los senadores de las viejas y prestigiosas familias aristocráticas, básicamente integradas por los herederos de las *gens* más antiguas y tradicionales de la *nobilitas*. Liderados por los veteranos Lucio Papirio Cursor, Sexto Valerio Potito y Manio Curio Dentato, sus miembros intentaban controlar con sus votos el peligroso escalamiento de la rivalidad entre los bandos senatoriales de Escipión Násica y Pulcher, neutralizando a ambas facciones.

Para dificultar la situación, un nuevo y peligroso fenómeno se había hecho visible en los últimos años en Italia, el creciente descontento de los campesinos libres y los licenciados de las legiones, empobrecidos o endeudados por el fracaso del vigente régimen de propiedad de las tierras, que los había obligado a vender sus parcelas a los terratenientes senatoriales o alquilarse como agricultores. Además, estaba el vertiginoso crecimiento de la mano de obra esclava que reducía las opciones laborales y que había generado un cruento levantamiento en Sicilia en 135 a. C., desafiando la autoridad de Roma. El descontento estaba latente, solo necesitaba un líder.

Tal era el panorama que encontraría Cayo Hostilio Mancino al retornar a Roma en 133 a. C., tras tres años de autoexilio en la rural Reate, en la Toscana, al norte del Lacio. Desde su refugio toscano, Mancino, el otrora respetado senador y cónsul en 137 a. C., cuyas luces y desventuras conocimos en *Varón no vituperable. La tragedia de Cayo Hostilio Mancino*, había estado observando el desarrollo de los acontecimientos y preparando su venganza contra aquellos que lo traicionaron en la campaña de Numancia, así como contra quienes lo juzgaron y condenaron en el Senado, imponiéndole un infamante castigo.

Obsesionado con ajustar las cuentas con sus enemigos y sus secuaces, Mancino había decidido despojarse de cualquier escrúpulo y cruzar la crítica línea que separaba las palabras de los hechos para cumplir sus objetivos, rompiendo así el factor de estabilidad del orden romano durante siglos.

Esta es la historia de la venganza de Cayo Hostilio Mancino.



Dime entonces, astuto ciudadano,
qué prodigio hizo que el Senado
enviara a Escipión con seis,
ahí donde envió a Mancino con dos.

ANÓNIMO¹

¹ Esta copla es ficticia, pero evoca que el Senado romano envió a Publio Cornelio Escipión Emiliano Africano contra Numancia con un enorme ejército de seis legiones secundados por miles de aliados y auxiliares. En su momento, el cónsul Cayo Hostilio Mancino apenas dispuso de una fuerza de dos legiones.



El ajuste de Reate

Renieblas, al este de Numancia, fines del invierno de
619 a. u. c. (134 a. C.)

Pasaba el mediodía, el tenue sol se marchaba y los ramalazos del frío invernal volvían a castigar la región. A media tarde un grupo de viajeros se detuvo al coronar la pequeña loma. El joven y fornido Corbis desmontó con apuro y contempló exultante el panorama. Kara, su esposa, hizo lo mismo con su pequeño hijo en brazos y se unió a su marido.

—¿Aquí fue? —preguntó ansiosa la muchacha.

—Sí, Kara, los romanos acampaban cerca al río y el Pretorio² del cónsul Mancino estaba por allá, en el centro de sus posiciones. ¡Mira!, ahí quedan aún restos de sus empalizadas. Nosotros los atacamos desde aquellas colinas al este y norte, mientras nuestros hombres rechazaron sus contraataques por el sur. Los acorralamos, no tenían escapatoria.

—¿Cómo se llama este paraje? —preguntó el viejo Tarsinno, que los acompañaba.

—Renieblas.

² Tienda del comandante romano, ubicada en la parte central de un campamento legionario.

El orgulloso guerrero narró con emoción los pormenores de la batalla donde tres años antes el ejército romano al mando del cónsul Cayo Hostilio Mancino, quedó cercado por las fuerzas celtíberas y fue obligado a capitular. Luego, para salvar a sus tropas Mancino debió firmar un desventajoso tratado que más tarde sería rechazado por el Senado romano, siendo juzgado y condenado por tal acto.

—Fue una gran victoria —resumió Corbis con satisfacción.

—Si los vencimos... ¿por qué tenemos que irnos ahora? —indagó Kara, pensativa.

El joven observó con ternura a su esposa y a su pequeño vástago, murmuró que era lo mejor para todos y dispuso reiniciar la marcha de la comitiva hacia el norte, hacia el territorio de los vascones, lejos de la irreductible Numancia, lejos de la Celtiberia libre. Corbis, hijo del bravo Tirefo y nieto de Abiner, sabía que la terrible venganza de Roma se acercaba inexorablemente y que en el inminente verano el enorme ejército del reelecto cónsul Publio Cornelio Escipión Emiliano Africano desataría la ofensiva final contra su ciudad. Tenían que irse ahora, después no habría salida.

Reate, dos años antes, otoño de 617 a. u. c. (136 a. C.)

—¿Es lo que quieres?

La breve pregunta de Cayo Didio Vocula resonó por el frío salón. Cayo Hostilio Mancino, con aquella mirada sombría y gélida que lo acompañaba, no vaciló y le respondió:

—Sí, es lo que quiero.
—Costará mucho dinero y tomará bastante tiempo, Cayo, además de imponerte muchos sacrificios.
—Tengo el dinero y el tiempo, aceptaré cuantos sacrificios deba padecer para cumplir mi voluntad —sentenció Mancino.

Vocula había quedado absorto luego de escuchar por largos minutos los planes de su amigo Mancino y solo una vez que el consular romano hubo callado, echó una mirada a un gran pedazo de tela donde había escrito una gran cantidad de nombres, ordenados en tres columnas.

—¿Alguien más sabe de esto? ¿Escévola? ¿Varrón? —preguntó Vocula.
—Nadie más tiene que saberlo, solo tú y yo.

Pensativo y sin salir de su asombro, Vocula se acomodó en una silla cercana e intentó razonar con Mancino.

—Cayo, ¿entiendes que esto podría terminar contigo, con tu casa?

—Mi vida política terminó, querido amigo y en cuanto a mi casa, no tengo heredero, soy el último Hostilio Mancino.

—No tiene que ser así consular³, he hablado con Pompeyo Rufo, con Marco Popilio Lenas y con Tito Quincio Flaminio, creemos que Varrón puede presentar una moción para tu vuelta al

³ Denominación honorífica con que se conocían a los excónsules de Roma, como lo había sido Cayo Hostilio Mancino en el 137 a. C.

Senado el año próximo, cuando haya terminado el Consulado de Furio Filón y Atilio Serrano...

—¡No! —lo interrumpió irritado Mancino levantándose de un salto.

Cayo Hostilio Mancino se acercó a Vocula, lo tomó por los hombros con firmeza, mientras sus penetrantes ojos relucían llameantes y casi le gritó:

—¿Es que no lo entiendes, Cayo Didio Vocula?, busco venganza, no justicia. El miedo restablecerá el equilibrio, Graco, Pulcher, Escipión y Serrano serán castigados, las cuentas de mi humillación ante Numancia serán saldadas.

—Si te acompaño en esta aventura será hasta el final, sin vacilaciones ni temores, también yo arriesgo mi vida entera por secundarte —arguyó Vocula con firmeza.

—Este es nuestro ajuste, mi más querido y leal amigo, nuestro compromiso, nuestro contrato, ambos cobraremos las cuentas de Numancia.

Los días del autoexilio de Mancino en Reate transcurrían lentos y aburridos, apenas si animados por alguna noticia del pueblo cercano o cierto incidente en la propia finca. El antiguo cónsul evitaba salir de sus habitaciones, donde discretamente dedicaba su tiempo a escribir o a ejercitarse diariamente. Ocasionalmente, cuando los rayos del sol estival bañaban la región se animaba a romper su reclusión, paseando sigiloso por los jardines y campos de la propiedad.

Este autodestierro era especialmente duro por las noches, cuando incómodas pesadillas que rememoraban el desastre de Hispania perturbaban su descanso. También estaban los dolorosos recuerdos de su madre, muerta como cruel consecuencia de la tragedia vivida por Mancino, evento que lo había afligido de sobremanera. Cada cierto tiempo soñaba con ella, ora para contemplarla sonriente en el esplendor de su belleza, ora para verla triste y sollozante. Al cabo de algunos meses de aficción, aquellos dolorosos recuerdos se convertirían en un acicate más para su venganza.

Por ello, al llegar el otoño de aquel primer año de ostracismo, Mancino abandonó su residencia y se internó solitario por varios días en los bosques cercanos, apenas si portando armas ligeras, una cobija y escasos alimentos. Conforme transcurrirían los años siguientes, el desgraciado consular repetiría esa extraña rutina en pleno invierno, primavera y otoño, para creciente preocupación de su fiel intendente Tito Barbato.

Este Barbato, el eficiente administrador de la familia Hostilio Mancino, se había hecho cargo de todos los asuntos de la propiedad y velaba celosamente por la privacidad de su patrón, secundado por su discreta esposa Tertuliana. Los libertos y esclavos tenían prohibido acercarse al consular y mucho menos dirigirle la palabra. Tan solo Naunet su esclava egipcia y la ibera Nisunin podían presentarse ante él, ora para servirle los alimentos o asearlo, ora para satisfacer sus poco frecuentes apetitos carnales.

Conforme corría el tiempo, la apariencia de Mancino fue cambiando, acorde con aquellos oscuros tiempos. Dejó crecer sus cabellos y barba los que lucían desarreglados y pronunciadamente entrecanos, dándole la apariencia de un hombre bastante mayor.

Barbato y Tertuliana se decían que los últimos 12 meses había significado para Mancino el paso de diez años.

Mancino, aun devastado por los sucesos de Hispania⁴, había prohibido las visitas de familiares y amigos, con la única excepción de Cayo Didio Vocula. Los ruegos de sus hijas y hermana para reunirse con él fueron rechazados cariñosamente pero firmemente en breves notas tranquilizadoras, en las que anunciaba que marcharía a Roma en la próxima primavera o el año entrante.

Empero, el consular no tenía en sus planes retornar tan pronto a aquella despiadada ciudad donde había sufrido la mayor de las humillaciones, como magistrado y ciudadano⁵. Pasaría algún tiempo antes que considerara volver y para ello era indispensable el papel que cumpliría su leal amigo y ayudante, el senador y antiguo edil, Cneo Terencio Varrón.

De Roma se recibía correspondencia regularmente, de los familiares y amigos cercanos de Mancino, interesándose por su situación, expresando sus saludos o comunicando alguna noticia relevante ocurrida en la ciudad. Las misivas podían permanecer semanas enteras sin ser leídas, ante la indiferencia del consular y la curiosidad de Barbato, con excepción de las cartas que enviaba Varrón.

4 Mancino había resultado vencido el año anterior (137 a. C.) por las fuerzas celtíberas durante la retirada de sus tropas tras la desventurada campaña contra Numancia, viéndose obligado a firmar un tratado de paz en el paraje de Renieblas para salvar a su ejército del exterminio. La historia se recrea en *Varrón no vituperable. La tragedia de Cayo Hostilio Mancino*.

5 Por su derrota en Hispania, Mancino fue juzgado por el Senado de Roma y condenado a ser entregado encadenado a sus vencedores en la propia Numancia, quienes le perdonaron la vida.

Dos días después de los idus de octubre⁶ cuando el viento frío del norte castigaba la región de Reate, llegó la esperada comunicación de Varrón. Mancino, ansioso, se arrellanó en su sillón favorito y devoró con fruición los varios pliegos enviados. Luego de los tradicionales saludos y reporte de algunos mensajes cariñosos de sus hijas y amigos, Varrón entró en materia.

Así pues, apreciado consular, pese a mi oposición y la de algunos amigos tuyos como Marco Popilio Lenas, Quinto Pompeyo Rufo y varios otros, Tito Quincio Flaminino se empeñó en presentar una moción para tu readmisión al Senado. Nos dijo que el momento era propicio pues ambos cónsules⁷ estaban fuera de Roma, Furio Filón en Hispania y Serrano en la Galia Cisalpina y que Pulcher estaría obligado como príncipe del Senado a poner la moción en debate. Sin embargo, como suele ocurrir con Flaminino, no nos contó todas sus intenciones, pues resulta que...

Roma, otoño de 617 a. u. c. (136 a. C.)

Apio Claudio Pulcher, consular y príncipe del Senado de Roma, recorrió con la vista el hemiciclo de la Alta Cámara como intentando ubicar a alguien en especial. El natural barullo previo al inicio de la sesión del Senado se sentía más intenso aquella mañana, pues se había filtrado la noticia que el consular Tito Quincio Flaminino⁸, el abogado de Cayo Hostilio Mancino, iba a presentar una sorprendente moción.

6 17 de octubre.

7 Lucio Furio Filón y Sexto Atilio Serrano, cónsules en 136 a. C.

8 Tito Quincio Flaminino fue cónsul en 150 a. C. y era reconocido como uno de los senadores más influyentes, además de ser un prestigioso abogado y consejero político. Ese mismo año había sido defensor de Mancino en el juicio que le entabló el Senado.

El Senado estaba a media concurrencia, como solía pasar cuando se reiniciaban las sesiones tras el verano y además sin temas importantes que tratar, con mayor razón si ambos cónsules estaban estacionados en las provincias. Por eso los líderes de las facciones senatoriales se alertaron sobre las intenciones de Flaminio, un astuto personaje con vasta experiencia, capaz de ocasionar un gran alboroto en la Alta Cámara con la exclusiva fortaleza de su verbo.

Minutos antes, Flaminio había abordado a Pulcher en uno de los salones del edificio administrativo contiguo a la Curia Hostilia, Casa del Senado y como cortesía a su importante cargo le había adelantado que presentaría una moción para pedir la readmisión de Mancino a su cámara.

—Mancino fue condenado por el Senado —le advirtió Pulcher, entre sorprendido y preocupado por la noticia.

—La condena no pudo ejecutarse por lo que perdió su validez —le contestó Flaminio sin inmutarse y disfrutando del dilema en que ponía al príncipe del Senado.

—No lo sé, Flaminio, los cónsules no están en Roma, este es un tema que debería tratarse en su presencia.

—Apio, no trates de jugar conmigo, estamos en este Senado hace 30 años, sabes muy bien que tú presides la sesión cuando los cónsules están fuera, así que apenas instales la reunión voy a presentar mi moción.

—Flaminio, amigo mío, sé razonable, este tema irritará a los senadores.

—Si se irritan que se pongan un emplasto o se busquen otro esclavo —replicó Flaminio inmutable.

—Además, se dice que Mancino está a las puertas de Roma, ¿Es eso cierto? —preguntó Pulcher.

—No lo sé, Apio, no veo a Mancino desde la primavera, cuando fue condenado, pero ese no es argumento para no discutir mi moción.

Apio Claudio Pulcher estaba en la cima de su poder, pues además de príncipe del Senado había sido elegido con el consular Quinto Fulvio Nobilior⁹ como censores de Roma para el siguiente quinquenio, con poder para depurar la lista oficial de senadores. Pulcher advirtió la determinación en el rostro de Flaminio, uno de los pocos hombres en Roma que respetaba y hasta admiraba, así que desistió de oponerse frontalmente a sus deseos. Necesitaba otra alternativa.

Contrariamente a lo que pudiera parecer, el príncipe del Senado estaba enormemente aliviado por su conversación con Flaminio. Su gran temor, aquello que lo atormentaba, era que el abogado de Mancino intentara alguna maniobra respecto a su decisión de encubrir la carta de Lucio Arruncio¹⁰ documento conocido por Pulcher días después de la condena de Mancino, que bien pudo haber revertido la condena del infortunado cónsul.

Aquella vez, el príncipe del Senado siguiendo el consejo del consular Cayo Lelio, el brazo derecho de Escipión Emiliano¹¹, se negó a someter a conocimiento del Senado aquella nueva eviden-

9 Nobilior fue cónsul en 153 a. C. y con él se reinició la ofensiva romana contra Numancia y los territorios de Celtiberia. Fue el primer líder militar romano vencido por los celtíberos, perdiendo a un tercio de su ejército en las operaciones.

10 Lucio Arruncio fue un centurión de la III Legión, que reveló en una carta dirigida al tribuno Lucio Postumio Albino, sobrino de Mancino, la confabulación entre los oficiales de su legión para desgraciar la campaña de Mancino en Hispania. La historia se recrea en *Varón no vituperable. La tragedia de Cayo Hostilio Mancino*.

11 Publio Cornelio Escipión Emiliano Africano, cónsul en 147 a. C., conquistador de Cartago y el verdadero líder de la facción que encabezaba Apio Claudio Pulcher.

cia aduciendo que el cónsul Lucio Furio Filón había presidido el juicio de Mancino y él debía tomar la decisión sobre esta prueba de descargo.

Empero, la carta de Arruncio no solo revelaba la conjura para destruir la campaña contra Numancia, la misma que involucraba al futuro tribuno de la plebe Tiberio Sempronio Graco, sino que también denunciaba el asesinato del legado consular Sexto Junio Bruto y eso era un crimen de alta traición. Sobre este último tema no se había hecho nada y habían pasado varios meses. Este era el gran temor de Apio Claudio Pulcher, pese a que Lelio le había prometido encargarse de ese enojoso asunto.

Flaminino ingresó satisfecho al edificio del Senado, saludando a varios de los presentes. Su distendido rostro intrigó a Cneo Terencio Varrón y Marco Sextio Calvino, el cuñado y antiguo legado consular de Mancino en Hispania, quienes lo esperaban expectantes.

—A Pulcher solo le interesa que no digamos nada sobre la carta de Lucio Arruncio —les informó Flaminino sonriendo con desdén.

—¿Cómo es eso? —preguntó Varrón.

—Apenas si hizo una débil oposición a mi moción, pero recuperó los colores del rostro cuando le dije que no tenía otro tema que tratar con él y que me retiraba —agregó Flaminino.

—¿No se opondrá a la moción? —indagó sorprendido Calvino.

—¡Claro que sí, mi querido Calvino!, pero ya se le ocurrirá algo.

En efecto, el príncipe del Senado había despachado mensajeros a las casas de algunos senadores importantes a fin de que concurrieran presurosos a la sesión, para lo cual retrasó la lista de asistencia con gran enfado de los senadores de mayor edad, quienes advertían con pavor que la comida del mediodía podía postergarse. Sin embargo, no había excusa para oponerse a la convocatoria de Pulcher ahora también censor de Roma¹².

Cayo Lelio, otro potencial aliado, no estaba en Roma pues acompañaba a su líder Publio Cornelio Escipión Emiliano Africano a revistar las legiones acuarteladas en Campania, al sur de la capital, visita informal que parecía revelar las verdaderas intenciones futuras del prestigiado conquistador de Cartago.

Iniciada la lista de asistencia, Pulcher pudo observar con cierto alivio que varios senadores de su facción ya ocupaban sus asientos, nivelando las fuerzas de las otras dos parcialidades en las que estaba dividida la Alta Cámara: los senadores de la vieja aristocracia y los partidarios del antiguo cónsul Publio Cornelio Escipión Násica Serapión, por entonces procónsul de Aqueia, en Grecia.

No bien el príncipe del Senado declaró iniciada la sesión, Tito Quincio Flaminio saltó como un resorte de su silla curul y pidió ser escuchado. Pulcher no se dejó amedrentar por el pedido de Flaminio que estaba acompañado de las voces complacientes de algunos senadores, por el contrario, cedió la palabra al pretor urbano Publio Mucio Escévola a fin de que informara de los despachos enviados por los cónsules ausentes.

12 El censor de Roma era un magistrado del más alto rango elegido entre los excónsules que elaboraban el censo (lista) de ciudadanos y sus propiedades, así como controlaban la lista de senadores y del orden ecuestre. Su mandato duraba cinco años, aunque sus funciones se ejercían fundamentalmente los primeros 18 meses.

Cuando Escévola pasó a comunicar los reportes sobre los asuntos en Hispania que remitió el cónsul Furio Filón, un creciente barullo de desaprobación y burla salió de las filas de los partidarios de Escipión Násica, liderados por Lucio Valerio Flaco¹³, cabeza visible de la facción.

En medio de la chacota, Cayo Casio Longino, otro de los leales de Násica, gritó: «¡Al menos Mancino llegó hasta Numancia, este Filón se quedó contando moluscos en Tarraco!», desatando la risotada general incluyendo al propio príncipe del Senado. Gritos de «¡inepto!, ¡cobardel!, ¡vergüenza!» empezaron a escucharse entre otros gruesos calificativos al interior del recinto senatorial.

—¿Y Lépido?, no olviden a Lépido, a quien debemos someter a juicio por el desastre de Palantia —gritó desde las bancas de Násica el *pretoriano*¹⁴ Quinto Calpurnio Pisón, su candidato a cónsul para el año siguiente.

La sorna e indignación eran justificadas, el cónsul Furio Filón había asumido el mando en Hispania Citerior a principios de la primavera con el encargo de reunir fuerzas con el cónsul del año anterior Marco Emilio Lépido Porcina y vengar la humillante derrota del cónsul Mancino ante los numantinos. En casi ocho meses Filón apenas si recorrió las riberas del río Hiberus¹⁵ sin intentar la mínima operación ofensiva contra la aguerrida Numancia.

13 Publio Cornelio Escipión Násica Serapión estaba gobernando Aqueia (Grecia) como procónsul de la provincia, a donde había partido muy a su disgusto por imposición de sus enemigos políticos. Lucio Valerio Flaco había asumido el mando nominal en Roma sobre los siempre indisciplinados adláteres de Násica.

14 Denominación honorífica a quienes habían ejercido el cargo de pretor.

15 Río Ebro.

Más grave fue el caso del arrogante e insufrible Lépido Porcina, colega consular de Mancino, quien encontrándose en el teatro de operaciones eludió Numancia y más bien atacó el pueblo de Palantia, capital de la tribu de los vacceos, por su apoyo a los numantinos, contraviniendo las órdenes expresas del Senado. Incapaz de tomar el poblado sufrió una dura derrota durante su retirada, salvándose angustiosamente de un drama similar al de Mancino en Renieblas. Lépido había vuelto a Roma en espera de la justicia del Senado.

Apio Claudio Pulcher era un político veterano y conocía a sus colegas, así que comprendió enseguida que podía desatarse una fuerte confrontación sobre el paupérrimo desempeño militar de Furio Filón y Lépido Porcina si es que no zanjaba prontamente la controversia. Los senadores regresaban de sus vacaciones de verano, así que muchos estaban deseosos de armar alboroto y qué mejor que contra un adversario político tan grisáceo como Furio Filón y otro tan detestable como Lépido.

—¡Orden, senadores! ¡Orden, por Minerva!, el cónsul Furio Filón dará las explicaciones necesarias a este Senado cuando regrese de Hispania, no adelantemos juicios... —bramó Pulcher tratando de calmar el soliviantado ambiente.

El sobresalto no cesaba y amenazaba con tornarse en un escándalo político, así que contrariamente a lo que tenía previsto el príncipe del Senado se vio obligado a otorgar la palabra a Flaminio para sorpresa de todos incluyendo a este, quien estaba disfrutando como pocos de la mofa contra Furio Filón y más aún sobre Lépido Porcina.

—¡Tiene la palabra el consular Tito Quincio Flaminino!

Flaminino se puso de pie, realizó una leve reverencia a Pulcher y disfrutó los instantes que tomó a la Alta Cámara guardar silencio para escucharlo, como solía ocurrir. También se dio tiempo para enviar una sonrisa cómplice a Cneo Terencio Varrón, quien no estaba convencido del camino tomado por el abogado de Mancino.

—Padres conscriptos, quiero agradecerles sus valientes intervenciones, pues de no ser por ellas de seguro no se me habría otorgado el derecho a presentar la moción que traigo hoy. Tiene razón el príncipe del Senado, más temprano que tarde tendremos aquí al cónsul Furio Filón para que rinda cuentas de su pusilánime estadía en Hispania Citerior y también tendremos al otro, ¿cómo se apellida? ... —dijo como fingiendo desconocer el nombre del otro cónsul, con ánimo abiertamente provocador.

—Serrano, Atilio Serrano —gritó el consular Quinto Pompeyo Rufo.

—Sí, ese, Serrano, bueno, ya nos ocuparemos de él también y por supuesto de ese otro patético incompetente llamado Marco Emilio Lépidio Porcina, flor de inútil, vergüenza para su linaje...

Pulcher, que quería evitar una sesión tormentosa, no podía tolerar las deliberadas impertinencias de Flaminino que hacían las delicias de la facción de Escipión Násica, así que lo emplazó a que argumentara su moción, amenazándolo con retirarle el uso de la palabra.

—... senadores, hace algunos meses esta insigne cámara juzgó al consular Cayo Hostilio Mancino por su desempeño en la guerra de Hispania Citerior y lo condenó a ser entregado desnudo y encadenado al pueblo de Numancia, según la pena que hizo votar aquí mismo el cónsul Atilio Serrano y sobre la que no abundaré ya que todos los presentes participaron de tal votación. Ahora bien, también es de público conocimiento que el consular Mancino fue conducido hasta Numancia por el cónsul Furio Filón y que los celtíberos se negaron a acatar la justicia del Senado de Roma, por lo que la condena no pudo ejecutarse y perdió su validez...

Mientras Flaminio sustentaba su moción un intenso murmullo rompió el silencio que imperaba en el recinto, pues evidentemente nadie estaba preparado para debatir una cuestión tan compleja como la que venía exponiendo, especialmente en las filas que respaldaban a Apio Claudio Pulcher.

—... por cuanto el verdugo que designó el Senado, esto es el pueblo de Numancia, se negó a ejecutar la pena impuesta, me queda claro que el condenado ha quedado libre de sanción y corresponde su readmisión a esta cámara, lo que solicito humildemente como su abogado defensor...

En este momento el murmullo se convirtió en un barullo que invadió la Curia Hostilia, producto más de la confusión de los presentes sobre la materia que de un rechazo a las palabras de Flaminio. En medio de aquel griterío, Pulcher logró localizar a quien estaba buscando, un joven senador que sentado en las filas intermedias del hemiciclo pedía insistentemente la palabra.

—¡Tiene la palabra el tribuno de la plebe Publio Rutilio!, ¡Habla Publio Rutilio! —anunció casi gritando Pulcher.

—¿Rutilio? —se preguntó intrigado el consular Marco Popilio Lenas.

—Es un tribuno de la plebe, tiene preferencia en el orden de oradores —le recordó Pompeyo Rufo.

—¡Pamplinas! Es el hermano del secuaz de Graco —alcanzó a comentarles Varrón, quien se había acercado a los asientos de los consulares para darle un mensaje a Flaminino.

Publio Rutilio, ahora tribuno de la plebe, era hermano mayor de Marco Rutilio el fiel lugarteniente de Tiberio Sempronio Graco, antiguo cuestor de Mancino, durante la campaña de Hispania. Era público en Roma que Graco había financiado la campaña de este Rutilio al Tribunado de la Plebe a fin de asegurarse un hombre leal justamente para situaciones como la propuesta por Flaminino, aprovechando su poder de veto.

—Padres conscriptos¹⁶, el pueblo de Roma habla a través de mi voz y en su representación debo oponerme a la moción del consular Tito Quincio Flaminino, pues Cayo Hostilio Mancino fue condenado por este Senado por los crímenes cometidos durante su mando en Hispania Citerior, por los cuales la República fue humillada y mantiene un estado de guerra permanente con las tribus celtíberas. Además, para salvar su vida firmó un espurio tratado de paz con los enemigos de Roma, que luego trató de hacer ratificar por el Senado para sacralizar la humillación de la República...

Las enérgicas palabras de Rutilio retumbaron en una Alta Cámara demudada, sorprendidos los senadores por la firmeza del dis-

¹⁶ Denominación honorífica con la que se reconocía a los senadores de Roma.

curso del tribuno de la plebe, todos con excepción de Flaminino, quien seguía con rostro ora indulgente, ora burlón, los ímpetus verbales de Rutilio.

—... por eso la condena debe mantenerse, no es de interés de este Senado que los bárbaros numantinos hayan intentado burlarse de la justicia de Roma, ya el castigo por humillar a la República los alcanzará muy pronto. Padres conscriptos, la pena impuesta a Cayo Hostilio Mancino está vigente y conlleva la pérdida de sus derechos como ciudadano romano, como ocurrió en el caso de los cónsules Tito Veturio Calvino y Spurio Postumio Albino, los penados por su derrota en la guerra samnita, hace ya 200 años...

En este momento, Tito Quincio Flaminino y los pocos amigos de Mancino en el Senado saltaron de sus asientos gritando enfurecidos y pretendiendo acallar al tribuno de la plebe, logrando arrancar algunas voces de apoyo de los senadores de la facción de Escipión Násica y sembrando la preocupación entre los miembros de la vieja aristocracia. Rutilio, con la complacencia de Pulcher, prosiguió:

—... ahora, Cayo Hostilio Mancino busca mofarse de la condena del Senado y aguarda en las afueras de Roma a que lo autoricemos a reincorporarse a este digno cuerpo como si sus crímenes hubieran sido perdonados, él, un hombre que ha perdido sus derechos de ciudadano romano...

Aquella frase fue la gota que rebalsó la copa. Varrón iracundo, ganó decidido la fila desde donde hablaba Rutilio y le increpó duramente sus palabras, cuidándose de no tocarlo pues la persona de

un tribuno de la plebe era inviolable. Más abajo, Flaminino requería frenéticamente el uso de la palabra, ahora secundado por los consulares Marco Popilio Lenas y Quinto Pompeyo Rufo y otros amigos de Mancino, así como por los partidarios de Násica, quienes se alinearon con la petición por una razón: Publio Rutilio era Graco y Graco era Pulcher.

Esta vez el príncipe del Senado que asistía impertérrito a la escena se sintió intimidado no solo por el barullo imperante sino por la inacción de sus propios seguidores, por lo que se vio obligado a otorgar la palabra a Flaminino, quien bajando de su silla curul y ubicándose en el centro del recinto senatorial comenzó una enérgica alocución:

—Padres conscriptos, senadores de Roma, lamento decir que casi nada de lo dicho por el tribuno de la plebe Rutilio es cierto, este tribuno de la plebe nos está mintiendo, lo que es muy grave tratándose del representante del pueblo de Roma y quien además estuvo aquí presente hace unos meses cuando el juicio de Cayo Hostilio Mancino. No admite discusión alguna que los términos de la condena de Mancino fueron propuestos por el cónsul, el cónsul... ¡Ah sí!, Serrano, Atilio Serrano y así fueron votados. Según recuerdo y con la edad he perdido cabello pero no la memoria, no se votó la pérdida de los derechos de la ciudadanía romana como pérfidamente sostiene este Publio Rutilio. Cierto es que el tribuno de la plebe ha invocado la historia de los desgraciados cónsules Veturio Calvino y Postumio Albino, lo que demuestra que ya estaba instruido para una situación como esta, cosa que celebro porque me permitirá denunciar ante el Senado que el tribuno de la plebe Publio Rutilio es un pésimo estudiante de la historia...

Las resueltas palabras de Flaminino desvirtuaron rápidamente los argumentos de Rutilio pues el tribuno de la plebe faltaba a la verdad. En su afán de deshacerse de Mancino, el cónsul Atilio Serrano elaboró una fórmula de condena que no contemplaba otra sanción que ser entregado a los numantinos, sin ninguna privación de los derechos de ciudadanía. Flaminino prosiguió:

—... ocurre padres conscriptos y ustedes lo saben tan bien como yo, es que los cónsules Veturio Calvino y Postumio Albino, así como los oficiales de sus ejércitos fueron entregados encadenados a los samnitas porque así lo pidió el propio cónsul Postumio Albino avergonzado por su derrota y esa fue la condena del Senado, pese a la oposición de Veturio Calvino. Luego, cuando el líder samnita Cayo Poncio se negó a capturarlos, ambos cónsules volvieron a sus casas y si no retornaron al Senado fue por voluntad propia y no porque hayan sido despojados de sus derechos de ciudadanía. Esa es la historia y el tribuno de la plebe Publio Rutilio animado no sé por qué intereses o siguiendo las órdenes de quién, quiere imponer un segundo castigo a Cayo Hostilio Mancino, ¡Eso no ha sido votado por este Senado!...

Fue entonces que Apio Claudio Pulcher decidió cortar el candente debate con la fórmula de su predilección y que seguramente contentaría a los senadores de la vieja aristocracia liderados por Lucio Papirio Cursor, Sexto Valerio Potito y Manio Curio Dentato, además de calmar a las facciones enfrentadas en la pugna Flaminio-Rutilio. Lo que el príncipe del Senado no sabía que ese era el movimiento que estaba esperando Flaminio.

—Senadores, ustedes me han elegido príncipe del Senado para presidir esta ilustre cámara y conciliar las diferentes posiciones en-

tre los miembros de este cuerpo legislativo. En este asunto, quiero expresar mi total oposición a que esta polémica continúe, porque como le anuncié al consular Flaminio no puede debatirse la moción de readmisión de Cayo Hostilio Mancino al Senado, a menos que estén presentes alguno o ambos cónsules, quienes presidieron su juicio, como ha ocurrido en múltiples precedentes votados por este Senado...

La exposición de Pulcher concitó inmediatamente la aprobación de sus allegados, así como de los senadores de la vieja aristocracia y tuvo el efecto de calmar los humores en el recinto de la Alta Cámara, pues resultaba del todo coherente lo sostenido por el príncipe del Senado. La readmisión no podría ser votada ese día. Flaminio, quien había sido alertado por Varrón de las perversas intenciones de Publio Rutilio contra Mancino, no pensaba dejar pasar la oportunidad que se le presentaba y exigió continuar hablando, a lo que Pulcher accedió, convencido que se había salido con la suya. Flaminio dijo:

—Padres conscriptos, el príncipe del Senado ha sostenido con sabiduría que no puede debatirse mi moción por la ausencia de los cónsules y yo, senadores, no voy a solicitar una votación sobre la posición de Apio Claudio Pulcher como sería mi derecho, no lo haré. Sin embargo, no voy a aceptar que la afrenta lanzada por el tribuno de la plebe Rutilio contra el consular Mancino quede sin réplica, pues este Senado no puede permitir que la ciudadanía de Cayo Hostilio Mancino sea liquidada por los deseos ruines de un tribuno de la plebe que se escuda en su inmunidad para violar la ley...

La aparente calma ganada en la sesión volvió a alterarse con los voceríos de ambos bandos enfrentados, pero esta vez Flaminio no iba a cejar en su empeño de demoler a Rutilio.

—... este pérfido Publio Rutilio, cuya nimia familia según recuerdo ingresó al Senado apenas hace una generación, busca imponer sin juicio previo la pena capital como es la privación de la ciudadanía romana a Cayo Hostilio Mancino, cuya familia se cuenta entre las fundadoras de nuestra ciudad y que ha dado tres cónsules a la República. Este Publio Rutilio, abusando de la inmunidad que le otorga ser tribuno de la plebe, intenta reducir a la condición servil de esclavo a un varón consular como Mancino sin fundamento alguno, pues ciertamente su incompetencia militar sobre la que ya debatimos *in extenso* hace algunos meses mereció un castigo. Padres conscriptos, la incompetencia militar no es un crimen capital que conlleve la pérdida de la ciudadanía, sino algunos de los presentes en esta cámara que ejercieron mandos militares también habrían perdido sus derechos ciudadanos... —rugió Flaminino, lanzando una mirada desdeñosa a los asientos donde escuchaban turbados los consulares Lucio Marcio Censorino, Quinto Cecilio Metelo Macedónico, su hermano Lucio Cecilio Metelo Calvo y el recién llegado consular Quinto Fulvio Nobilior.

—Le recuerdo al consular Flaminino que debe respetar la inviolabilidad de los tribunos de la plebe, la cual es de palabra y obra... —intervino con energía Pulcher intentando contener a Flaminino que agraviaba a Rutilio con su apabullante perorata.

—... le agradezco su intervención al príncipe del Senado y la acepto, pero la inmunidad del tribuno de la plebe está garantizada en el cumplimiento de la ley, pero no se extiende cuando es el propio tribuno de la plebe el que viola la ley, como Publio Rutilio lo ha hecho esta mañana. Padres conscriptos, Cayo Hostilio Mancino fue condenado por esta Alta Cámara y el castigo no pudo ejecutarse por las razones que todos conocemos, pero Mancino no fue condenado a perder su ciudadanía romana, por eso propongo que el Senado vote en esta misma sesión que el consular Cayo Hostilio Mancino conserva sus derechos de ciudadano romano...

—¿Está demente? Está arriesgando la ciudadanía de Mancino —susurró alarmado Quinto Pompeyo Rufo a Marco Popilio Lenas, incrédulo ante lo que estaba ocurriendo.

Como era de esperarse, la propuesta de Tito Quincio Flaminio tomó desprevenidos a los miembros de todas las facciones del Senado, pues ni los amigos de Mancino estaban al tanto, lo que generó una gran confusión en la Curia Hostilia, en medio de la cual nadie advirtió que el pretor urbano Publio Mucio Escévola conversaba discretamente con el senador Sexto Valerio Potito. En realidad, Flaminio nunca tuvo muchas esperanzas de obtener la readmisión de Mancino al Senado, apenas si quería compulsar el estado de las fuerzas, en espera del momento propicio para debatir su moción.

Empero, la torpeza de Publio Rutilio de buscar privar de su derecho de ciudadanía a Mancino, no solo enfureció a Flaminio sino que rápidamente le advirtió que estaba ante la oportunidad de zanjar el tema de los derechos de ciudadanía de su defendido, impidiendo así que Rutilio o cualquiera de los enemigos de Mancino lo liquidaran en el futuro cuando la correlación de fuerzas en el Senado les fuera favorable.

Apio Claudio Pulcher estaba decidido a no someter la última moción de Flaminio a la votación del Senado, pues una verificación realizada por sus actuarios arrojaba que los senadores afines a Escipión Násica superaban ligeramente en número a los propios, contando con que los senadores de la vieja aristocracia se mantuvieran neutrales, como solían hacerlo en temas que no afectaban sus intereses.

Restablecida la calma, el príncipe del Senado permitió que se sucedieran unos pocos oradores entre amigos de Mancino y partidarios de Pulcher liderados por Cneo Papirio Carbón, abogando a favor y en contra de la votación de la moción, lo que no variaba en nada el panorama, pues se necesitaba que por lo menos un cuarto de los senadores presentes apoyara que se admitiera la propuesta y claramente los leales a Mancino no alcanzaban ese número.

Sin embargo, para sorpresa del príncipe del Senado y de sus adláteres, fue el veterano senador Sexto Valerio Potito, uno de los líderes de los senadores de la vieja aristocracia, quien tomó la palabra y con firmeza fijó la posición de su facción:

—Padres conscriptos, sabido es que los senadores que represento no tenemos otro afán que defender y conservar los principios fundacionales de la República, así como proteger los derechos e intereses de los miembros de esta cámara, como históricamente ha sido nuestro papel. De manera tal que no podemos permanecer imperturbables cuando se pretende reducir a la condición de esclavo a un senador y consular como Cayo Hostilio Mancino privándolo de su ciudadanía, algo por lo cual no votó este Senado cuando lo condenó por su vergonzoso desempeño en la guerra contra los bárbaros celtíberos...

La intervención de Valerio Potito dejó sin control de la votación a Pulcher y sin mayoría a sus partidarios, así que se aprobó la admisión de la moción con holgura. Luego, Flaminio enunció la fórmula de la votación, que ratificaba tus derechos de ciudadanía por no ser materia de la condena del Senado, lo que fue aprobado por 124 votos, 48 en contra y 31 abstenciones (...) Nuestra algarabía fue espontánea por el resultado, Pompeyo Rufo, Popilio Lenas, tu cuñado Sextio Calvino

y los otros, todos muy contentos... luego me acerqué a Papirio Cursor y Valerio Potito para expresarles mi agradecimiento, lo mismo sucedió con Escévola y Lucio Valerio Flaco. Flaminio estaba casi enfático, me confesó que nada estaba planeado y que fueron las torpezas de Pulcher y Rutilio las que decantaron la decisión del Senado. Me dijo que te escribirá pronto y que no olvides nunca la conducta ruin de Publio Rutilio quien de seguro fue instruido por el propio Graco...

VARRÓN

Mancino dejó los folios en la cercana mesa y después de mucho tiempo pudo sonreír con profunda satisfacción. Sabía que aquella votación era solo un paliativo a su dolor, pero después de tantas desgracias una buena noticia era el bálsamo que necesitaban sus heridas morales. Luego, envió por su favorita Naunet.

Reate, invierno de 618 a. u. c. (135 a. C.)

Apreciado consular, como estaba previsto el resultado de la elección de los cónsules en los comicios centuriados para el nuevo año no trajo ninguna sorpresa, porque fueron electos el candidato que apoyamos, Quinto Calpurnio Pisón como cónsul senior y ese degenerado de Servio Fulvio Flaco como cónsul junior. Debo decirte que ante la ausencia de candidatos poderosos los tres hermanos Servilio¹⁷ se ofrecieron a candidatear al Consulado, pero Lelio siguiendo órdenes de Escipión Emiliano los fulminó y los hizo renunciar bajo el argumento que si Escipión respetaba el plazo de diez años de la Lex Villia Annalis para volver a postularse al Consulado, ellos seres menores con mayor razón tenían que esperar, así que optaron por Fulvio Flaco. También Lucio Valerio

Flaco fue electo pretor urbano, así que Násica debe estar satisfecho.
17 Los hermanos Servilio ya habían sido cónsules: Quinto Fabio Máximo Serviliano en 142 a. C., Cneo Servilio Cepión en 141 a. C. y Quinto Servilio Cepión en 140 a. C.

De manera tal, mi apreciado consular, que vaticino que tendremos un año bastante neutral, con Pisón y los hombres de Escipión Násica bloqueando las propuestas de Pulcher y Fulvio Flaco y viceversa; además al terminar el verano debe estar de vuelta de Aqueia el propio Násica, para horror de Pulcher y sus secuaces...

VARRÓN

Al terminar de leer el pliego, Mancino fijó sus pensamientos en Publio Cornelio Escipión Násica Serapión, su antiguo amigo, consejero y mentor, quien había impulsado su carrera política hasta hacerlo cónsul de Roma y que malquistado con él por los asuntos de Hispania, en la práctica lo había abandonado a las fauces de sus enemigos durante el juicio que terminó con su abominable condena.

Aun cuando no contaba a Escipión Násica entre los enemigos con los que ajustaría cuentas, Mancino albergaba un gran resentimiento contra este pues no olvidaba que los votos de los partidarios de Násica en el Senado lo habrían salvado del oprobioso castigo. Lo único que Mancino tenía en claro era que la próxima vez que viera a Násica sería en pie de igualdad... ambos habían sido cónsules de Roma.
